



Actividad asistencial de la unidad de cuidados intensivos.

La definición de cartera de servicios la encontramos en la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, como el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos, entendiendo por tales cada uno de los métodos, actividades y recursos basados en el conocimiento y experimentación científica, mediante los que se hacen efectivas las prestaciones sanitarias. Es decir, es el conjunto de prestaciones que un servicio puede ofrecer a otro. La cartera de servicios debe recoger las principales funciones o áreas de responsabilidad de un servicio. Por ello debe estar bien definido el ámbito de actuación, la relación de funciones, actividades o áreas de responsabilidad.

La unidad de cuidados intensivos del hospital Virgen de la Victoria (Índice de Complejidad del HVV es 1,7) es una unidad polivalente, que atiende pacientes con patología cardiológica, neurológica, respiratoria, neurológica, infecciosa, hematológica, digestiva, pacientes postquirúrgicos, politraumatizados, intoxicados, alteraciones metabólicas e hidroelectrolíticas, renal, etc. A continuación, se detalla la cartera de servicios, de forma general.

La cartera de servicios depende de cuatro condicionantes:

Condicionantes de la cartera de servicios
Demanda existente (cuantificación de la demanda)
Dimensionado del servicio (capacidad del ofertante)
Capacidad tecnológica y humana (nivel)
Definición previa (objetivos del Centro)



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Por otra parte, a la cartera de servicios de Medicina Intensiva se le deben exigir una serie de condicionantes:

Condicionantes exigibles a una cartera de servicios
Unicidad
Rentabilidad o eficiencia
Concentración
Ventaja competitiva
Homogeneidad en función de la equidad

Unicidad: Significa que sea un único servicio, central, jerarquizado y dependiente de la dirección médica. Se debe evitar la dispersión de recursos y duplicidad de servicios que ofrezcan atención al paciente crítico en ámbitos fuera de la Unidad de Cuidados Intensivos.

Rentabilidad o eficiencia: Debe medirse en función de términos de optimización (mejor resultado posible con el coste más bajo, siempre con la premisa de mejorar los resultados y no la de reducir costes).

Concentración: La concentración tecnológica y de recursos humanos es una premisa fundamental para alcanzar la rentabilidad. La oferta asistencial no puede atomizarse sin concurrir en multiplicidad de inversiones, lo que es contrario a la eficiencia.

Ventaja competitiva: La ventaja competitiva del Servicio de Medicina Intensiva viene dada por la respuesta a la demanda donde no existe oferta alternativa, por el empleo de tecnología y recursos humanos de calidad.

Homogeneidad en función de la equidad: Se trata de establecer un equilibrio y ponderación en las prestaciones. Una cartera de servicios homogénea



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

no significa que todos deban ser iguales, debiendo establecer sus servicios en función del nivel asistencial del hospital. La amplitud de la cartera de servicios debe estar relacionada con el nivel de actividad y la complejidad del hospital. Se puede adaptar la cartera de servicios en función de los niveles de atención.

Nivel de complejidad de los pacientes atendidos en la Unidad de Medicina Intensiva:

- **Nivel I** (el más bajo). - Los pacientes de este nivel tienen signos de disfunción orgánica que exigen control continuo y mínimo apoyo farmacológico o con dispositivos. Estos pacientes están en riesgo de sufrir una o más insuficiencias orgánicas agudas. Se incluyen también los pacientes que se están recuperando de una o más insuficiencias orgánicas, pero que están muy inestables.
- **Nivel II.**- Son pacientes que necesitan monitorización y apoyo farmacológico y/o de dispositivos, para la insuficiencia de un solo sistema orgánico de carácter potencialmente mortal.
- **Nivel III** (el más alto). - Son pacientes con insuficiencia multiorgánica (dos o más órganos) de carácter potencialmente mortal inmediato. Estos pacientes dependen de apoyo farmacológico y de dispositivos, tales como apoyo hemodinámico, asistencia respiratoria o tratamiento de reemplazo renal.

CARTERA DE SERVICIOS DE LA UGC DE CUIDADOS INTENSIVOS DE UN HOSPITAL DE NIVEL II (CON UN IC DE 1,7):

PATOLOGIA CARDIOVASCULAR:

- Asistencia a las Parada Cardiorrespiratoria intraunidad y hospitalaria
- Shock cardiogénico
- Shock hipovolémico
- Shock distributivo
- Cor pulmonale
- Insuficiencia Cardíaca Izquierda y Derecha
- Tratamiento del SCA



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

- Crisis hipertensivas
- Arritmias
- Patología Aórtica aguda
- Endocarditis
- Pericarditis
 - Monitorización cardíaca y hemodinámica: o Constantes vitales (Fc, ECG, TA, Pulsioximetría)
 - Gasto cardíaco (Swanz Ganz, PiCCO, Vigileo, Mostcare)
 - Presión arterial invasiva y no invasiva
- Cardioversión y desfibrilación eléctrica
- Pericardiocentesis
- Colocación de Mp provisionales y definitivos
- Reanimación cardiopulmonar
- Soporte hemodinámico farmacológico y mecánico
- Consulta de MP definitivos, seguimiento y recambio de los mismos

PATOLOGIA RESPIRATORIA:

- Neumonía con criterio de gravedad
- Insuficiencia respiratoria aguda de la etiología recuperable
- Insuficiencia respiratoria crónica reagudizada
- Asma agudo grave
- SDRA, ALI
- Tromboembolismo pulmonar
- Inhalación por tóxicos
 - Control respiratorio y manejo de la vía aérea artificial:
 - o Ventilación mecánica invasiva y no invasiva
 - o Ventilación mecánica independiente
 - o Ventilación mecánica con NO
- Eliminación extracorpórea de CO₂ (ECCO₂R)
- Soporte respiratorio con ECMO
- Monitorización respiratoria e intercambio gaseoso
- Traqueotomía percutánea
- Fibrobroncoscopia terapéutica
- Fastrach, Mascarilla laríngea, Airtraq



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

- Fisioterapia respiratoria
- Punción y drenaje torácico

PATOLOGIA NEUROLOGICA:

- Hemorragia subaracnoidea
- Traumatismo craneoencefálico sin criterio de derivación al servicio de Neurocirugía
- ACVA isquémico (Código Ictus). Fibrinólisis en el ICTUS.
- ACVA hemorrágico sin criterios de derivación al servicio de Neurocirugía
- Meningoencefalitis
- Enfermedad neuromuscular
- Estatus epiléptico
- Coma
- Muerte encefálica
- Control del delirio y agitación
- EEG
- Índice BIS
- Doppler transcraneal
- Técnicas de plasmaféresis para enfermedades neurológicas
- Punción lumbar

PATOLOGIA INFECCIOSA

- Sepsis grave y shock séptico
- Meningoencefalitis
- Bacteriemia
- Peritonitis y abscesos
- Neumonía
- Endocarditis
- Infecciones en inmunodeprimidos
- Infecciones graves de partes blandas
- Detección precoz y actuación acorde a "Guidelines" internacionales
- Participación en el registro ENVIN-UCI (Estudio Nacional Vigilancia Infección Nosocomial en UCI)
- Participación en el Proyecto Nacional Resistencia zero



Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

- Participación en el Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos (PIRASOA).
- Participación en los equipos IRAS Y PROA.
- Técnicas de hemofiltración (eliminación de endotoxinas, eliminación de citoquinas y eliminación de fluidos y toxinas urémicas) para manejo de la sepsis con o sin insuficiencia renal



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

PATOLOGIA HEMATOLOGICA:

- Onco-hematológicos en situación grave y potencialmente reversible
- Complicaciones de la quimioterapia / radioterapia
- Coagulopatias. CID
- Púrpuras. Crisis hemolíticas.
- Técnicas de Plasmaféresis para enfermedades hematológicas.

PATOLOGIA ENDOCRINA/METABOLICA:

- Cetoacidosis diabética
- Crisis tirotóxicas
- Diabetes insípida. Secreción inadecuada de ADH
- Insuficiencia suprarrenal
- Coma mixedematoso
- Patología neuroendocrina. Hipopituitarismo.
- Manejo de nutrición enteral y parenteral

PATOLOGIA DIGESTIVA:

- Hemorragia gastrointestinal
- Pancreatitis aguda grave
- Hepatopatias descompensadas
- Fallo hepático agudo
- Enfermedad inflamatoria intestinal
- Peritonitis
- Síndrome compartimental abdominal
- Colocación de sondas nasogástrica, nasoyeyunal bien para descompresión o bien de alimentación.
- Sistemas de medición presión intravesical
- Sistemas VAC heridas abdominales

PATOLOGIA RENAL:

- Fracaso renal agudo
- Trastornos metabólicos del equilibrio ácido-base
- Otros trastornos metabólicos: sodio, potasio, fosforo, magnesio, calcio
- Técnicas de depuración extracorpórea continua e intermitente
- Plasmaféresis para tratamiento de enfermedades metabólicas.



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

INTOXICACIONES Y AGENTES EXTERNOS

- Intoxicaciones por fármacos: analgésicos, antidepresivos, drogas de abuso, organofosforados, organoclorados, herbicidas, productos industriales y de limpieza, setas y plantas y picaduras de animales.
- Lesiones por radiaciones ionizantes, electricidad
- Síndromes hipertérmicos
- Hipotermia y congelaciones
- Casi ahogamiento
- Patología producida por la altura
- Intoxicación por CO

PATOLOGIA OBSTETRICA Y GINECOLOGICA

- Preeclampsia
- Eclampsia
- Síndrome de Hellp
- Infecciones
- Patología grave asociada al embarazo
- Hemorragias postparto graves

DONACION DE ORGANOS:

- Detección, diagnóstico y tratamiento del donante en muerte encefálica
- Donación en asistolia controlada
- Detección de donantes de tejidos

ATENCION INTEGRAL AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO:

- Traumatismo craneoencefálico sin criterio de traslado a centro neuroquirúrgico
- Traumatismo torácico que no requiera Cirugía Torácica
- Traumatismo abdominal
- Traumatismo pélvico
- Traumatismo raquídeo y medular
- Traumatismo musculo esquelético



Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

**PACIENTES QUIRURGICOS QUE PRECISEN VIGILANCIA POR
POSTOPERATORIA POR CIRUGIA DE ALTO RIESGO O POR
COMPLICACIONES POSTOPERATORIAS GRAVES:**

- Cirugía cardiaca
- Cirugía vascular
- Cirugía general
- Cirugía urológica y renal
- Traumatología
- ORL

**ASISTENCIA INICIAL DEL PACIENTE QUEMADO Y TRASLADO AL HOSPITAL
ESPECIALIZADO**

**SERVICIO EXTENDIDO DE CUIDADO INTENSIVOS. APOYO A SERVICIOS
MEDICOS Y QUIRURGICOS**

- Atención a la Parada cardiaca y urgencia vital intrahospitalaria
- Canalización de vías centrales
- Estabilización del paciente que no requiera ingreso en UCI, junto con su médico responsable.

CUIDADOS AL FINAL DE LA VIDA Y LIMITACION DEL SOPORTE VITAL

- Acompañamiento y apoyo psicológico a la familia si lo precisa

PLAN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Bacteriemia cero
- Neumonía cero
- Declaración y análisis de eventos adversos y plan de mejora de estos
- Higiene de manos



Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Servicio Andaluz de Salud

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

PARTICIPACION EN PLANES DOCENTES

- Plan de docencia para los médicos residentes conforme a su plan de formación, tanto para los residentes del servicio como para los rotantes.
- Plan de formación postgraduada para todos los integrantes del servicio, facultativos y enfermería.
- Plan de mejora en las distintas áreas planificando rotaciones en distintos servicios para implantación de nuevas técnicas.

INVESTIGACION

- Participación en distintos proyectos de investigación tanto médicos como de cuidados-enfermería
- Publicación en revistas científicas tanto nacionales como internacionales con factor de impacto
- Participación en congresos científicos nacionales e internaciones
- Participación en los grupos de trabajo de nuestra sociedad científica, tanto a nivel regional como nacional.

PARTICIPACION EN COMITES HOSPITALARIOS

- Participación en los comités hospitalarios del hospital
- Sesiones conjuntas y proyectos conjuntos con los servicios de críticos: Urgencias y anestesia y reanimación, para elaborar protocolos conjuntos, así como unificar planes de actuación conjuntos.